



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GUÍA DE EVIDENCIA DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP2092_3: Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar prótesis dentales parciales removibles metálicas, de resina y mixtas”



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del "ECP2092_3: Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar prótesis dentales parciales removibles metálicas, de resina y mixtas."

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del "saber" y el "saber hacer", que configuran las "competencias técnicas", así como el "saber estar", que comprende las "competencias sociales".

a) Especificaciones relacionadas con el "saber hacer"

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en el diseño, preparación, elaboración, fabricación y reparación de prótesis dentales parciales removibles metálicas de resinas y mixtas, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Elaborar el duplicado en revestimiento del modelo maestro paralelizado y bloqueado de la prótesis dental parcial removible metálica, de resina o mixta, previo estudio y diseño utilizando el paralelómetro, cumpliendo los tiempos de polimerización o endurecimiento de los materiales, procurando la conservación de los rasgos anatómicos, atendiendo a la prescripción facultativa.

- 1.1 Determinar el eje de inserción de la prótesis, marcando el ecuador del diente, según el análisis del modelo en el paralelómetro.
- 1.2 Diseñar los elementos retentivos, recíprocos, estabilizadores y los conectores mayores y menores, analizando el modelo en el paralelómetro.
- 1.3 Paralelizar el modelo para fabricar su duplicado, bloqueando las zonas retentivas y obteniendo el eje de inserción de la prótesis parcial removible.
- 1.4 Aliviar con cera las zonas retentivas, las sillas y las zonas de conectores mayores y menores, considerando la morfología anatómica del modelo.
- 1.5 Colocar el modelo en la base de la mufla, vertiendo la silicona mezclada o la gelatina fundida, a una temperatura que impida la aparición de poros o zonas incompletas.
- 1.6 Extraer el modelo de trabajo de la mufla una vez polimerizado o endurecido el material del duplicado, verificando la fidelidad del molde obtenido.
- 1.7 Vaciar el molde obtenido de gelatina o silicona con revestimiento, mezclado según las instrucciones del fabricante y con un vibrado que evite la aparición de poros.
- 1.8 Endurecer el modelo de revestimiento, conservando su morfología durante el proceso de modelado, empleando técnica seleccionada.

- Desarrollar las actividades cumpliendo los tiempos de polimerización o endurecimiento de los materiales, procurando la conservación de los rasgos anatómicos.
- Desarrollar las actividades atendiendo a la prescripción facultativa.

2. Obtener la estructura metálica, previamente modelada en cera y preformas calcinables, según el diseño establecido, mediante el colado de la aleación, con la técnica seleccionada, uniendo las preformas entre sí con cera, verificando que las uniones queden lisas y aplicando medidas de seguridad y prevención de riesgos.

- 2.1 Modelar el modelo de revestimiento con cera y preformas plásticas calcinables, aplicando los elementos secundarios de los anclajes y los refuerzos metálicos internos o los retenedores parciales de resina colados, según el diseño elegido para la elaboración de una prótesis parcial removible metálica o mixta.
- 2.2 Colocar los bebederos y conos de tamaño determinado, en la posición y lugar seleccionados, atendiendo a las características de la prótesis, de sus elementos y a la técnica de colado elegida.
- 2.3 Aplicar liberador de tensión superficial al patrón de cera modelado, con la técnica indicada y el producto seleccionado.
- 2.4 Verter el revestimiento en el cilindro, verificando que esté mezclado al vacío y evitando la aparición de poros.
- 2.5 Colocar el cilindro en el horno de calentamiento para eliminar la cera, expandiendo la cavidad del patrón de colado y proporcionándole una temperatura próxima a la de la aleación de colado, según el tipo de revestimiento y aleación seleccionados.



- 2.6 Fundir la aleación metálica, verificando el cumplimiento de los protocolos de temperatura y tiempo del metal, introduciéndola en el cilindro mediante la técnica de colado elegida.
- 2.7 Eliminar los restos de revestimiento de la estructura metálica recuperada, procediendo a un arenado con óxido de aluminio.
- 2.8 Proceder al cortado de los bebederos, al desbastado de la estructura metálica y a su introducción en un baño electrolítico para alisar la superficie.
- 2.9 Colocar en el modelo maestro de yeso, la estructura metálica de la prótesis parcial removible metálica, o el componente de la misma obtenido, y los refuerzos metálicos internos, o los retenedores de parciales de resina colados, verificando su ajuste.
- 2.10 Efectuar el pulido final, aplicando las pastas, las gomas y los cepillos indicados.
 - Desarrollar las actividades uniendo las preformas entre sí con cera, verificando que las uniones queden lisas.
 - Desarrollar las actividades aplicando medidas de seguridad y prevención de riesgos.

3. Efectuar la soldadura de los elementos de retención de los anclajes a la estructura metálica de una prótesis mixta, siguiendo las instrucciones del fabricante y cumpliendo normativa de seguridad y de prevención de riesgos.

- 3.1 Determinar los elementos secundarios de los anclajes correspondientes a la prótesis prescrita.
- 3.2 Preparar los elementos retentivos obtenidos para la prótesis mixta prescrita, para soldarlos a partir del posicionamiento establecido.
- 3.3 Soldar los anclajes, verificando su ajuste en la prótesis mixta en el modelo maestro.
- 3.4 Comprobar el ajuste en la prótesis mixta en el modelo maestro.
 - Desarrollar las actividades siguiendo las instrucciones del fabricante.
 - Desarrollar las actividades cumpliendo normativa aplicable de seguridad y de prevención de riesgos.

4. Obtener la prótesis dental, incorporando los retenedores, efectuando el montaje de dientes, modelando los tejidos blandos, colocando y polimerizando la resina, atendiendo a criterios estético-funcionales, siguiendo instrucciones del fabricante y aplicando medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales.

- 4.1 Duplicar el modelo maestro, paralelizado a partir del eje de inserción determinado en el paralelómetro, rellenando el molde de gelatina para yeso o silicona.
- 4.2 Adaptar al modelo duplicado de yeso las preformas metálicas de los retenedores, considerando el eje de inserción seleccionado y el ecuador dentario marcado en los dientes.
- 4.3 Obtener los retenedores metálicos colados, forjados o estéticos con colado, alambre o por inyección del material estético, incorporándolos a los dientes pilares seleccionados.
- 4.4 Montar los modelos en el articulador, relacionándolos con los registros intraorales obtenidos.



- 4.5 Efectuar el montaje de los dientes, comprobando la oclusión según las posiciones de máxima intercuspidadación, en céntrica, lateralidad y protrusión, siguiendo los criterios estético-funcionales indicados en cada caso.
 - 4.6 Modelar en cera los tejidos blandos (línea de contorno cervical de los dientes, papilas, prominencias gingivales, incluyendo sus proyecciones radiculares, y las rugosidades palatinas), determinando los límites funcionales de las bases.
 - 4.7 Fijar la posición de los dientes con una llave de silicona, o situando el modelo encerado en la mufla.
 - 4.8 . Eliminar la cera del modelo y de los dientes, aplicando barniz separador de resina al modelo.
 - 4.9 Efectuar retenciones mecánicas en los dientes.
 - 4.10 Introducir la resina en la mufla o en la llave de silicona, efectuando su polimerización, según el tiempo y la temperatura indicados en las instrucciones y normas del fabricante.
- Desarrollar las actividades atendiendo a criterios estético-funcionales y siguiendo instrucciones del fabricante.
 - Desarrollar las actividades aplicando medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales.

5. Efectuar el repasado y pulido de la prótesis, con la maquinaria y útiles correspondientes, desinfectándola y envasándola, cumpliendo la normativa técnico-sanitaria y atendiendo a medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales.

- 4.11 Recuperar la prótesis dental, procediendo a remontarla en el articulador, verificando y reajustando, en su caso, la oclusión.
 - 4.12 Eliminar las rebabas y partes bastas de la prótesis dental elaborada, procediendo al repasado con el micromotor, las fresas y las gomas seleccionadas hasta conseguir una superficie lisa.
 - 4.13 Pulir la prótesis dental utilizando la pasta de pulir, fieltros y cepillos hasta alcanzar una textura superficial lisa y brillante.
 - 4.14 Verificar el cumplimiento de la prescripción facultativa en la prótesis dental confeccionada.
 - 4.15 Cumplimentar la “declaración de conformidad” y la “tarjeta identificativa de la prótesis dental”.
 - 4.16 Efectuar la desinfección, envasado y embalaje definitivo de la prótesis dental acabada.
- Desarrollar las actividades cumpliendo la normativa técnico-sanitaria aplicable.
 - Desarrollar las actividades atendiendo a medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales aplicables.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales del ECP2092_3: Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar prótesis dentales parciales removibles metálicas, de resina y mixtas. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:



1. Elaboración del duplicado en revestimiento del modelo maestro paralelizado y bloqueado de la prótesis dental parcial removible metálica, de resina o mixta.

- Manejo de paralelómetro: tipos.
- Diseño de estructuras para prótesis parcial removible metálica, de resina o mixta, según criterios de retención, estética y funcionalidad.
- Empleo de ceras de bloqueo, siliconas, endurecedores: características.
- Aplicación de materiales de duplicado en revestimiento: clases.
- Estudio analítico del modelo.
- Bloqueo y alivio del modelo maestro.
- Duplicado del modelo bloqueado.

2. Obtención de estructura metálica, previamente modelada en cera y preformas calcinables.

- Uso de ceras de modelado: características.
- Aplicación de técnicas de encerado.
- Aplicación de técnicas de colocación de bebederos.
- Aplicación de aleaciones metálicas: clases, características técnicas.
- Aplicación de óxido de aluminio para obtención de estructuras metálicas para prótesis: tipos.
- Aplicación de materiales de pulido para obtención de prótesis dentales.
- Diferenciación de tipos de preformas.

3. Soldadura de los elementos de retención de los anclajes a la estructura metálica de una prótesis mixta.

- Determinación de las características de las soldaduras para estructuras metálicas de prótesis dentales.
- Aplicación de técnicas de soldadura.
- Diferenciación de tipos de soldaduras para prótesis.
- Descripción y características de los materiales empleados en las soldaduras para prótesis dentales.

4. Obtención de la prótesis dental.

- Aplicación de resinas para obtención de prótesis dentales: tipos y características.
- Diseño de elementos retentivos.
- Aplicación de los barnices para prótesis dentales de resina: tipos y características.

5. Repasado y pulido de la prótesis dental.

- Aplicación de técnicas de pulido y fresado.
- Aplicación de técnicas de desinfección a prótesis dentales.
- Cumplimentación de la documentación acompañante a prótesis dental.



Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de este ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

- Aplicación de anatomía oral básica en la elaboración de prótesis dentales.
- Oclusión y estética dental.
- Aplicación de revestimiento para prótesis dentales: tipos.
- Aplicación de prótesis parciales removibles: metálicas, de resina y mixtas.
- Uso y mantenimiento de la maquinaria empleada en la elaboración de prótesis dental.
- Interpretación de la prescripción odontológica.
- Aplicación de escayolas: tipos.
- Aplicación de normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Aplicación de normativa técnico-sanitaria.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con los miembros del equipo de trabajo deberá:

- 1.1 Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
- 1.2 Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- 1.3 Compartir información con el equipo de trabajo.
- 1.4 Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- 1.5 Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.
- 1.6 Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.
- 1.7 Habituar al ritmo de trabajo de la empresa.

2. En relación con la empresa deberá:

- 2.1 Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- 2.2 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas.
- 2.3 Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
- 2.4 Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- 2.5 Demostrar un buen hacer profesional.
- 2.6 Proponer alternativas con el objetivos de mejorar resultados,
- 2.7 Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.

3. En relación con otros aspectos deberá:

- 3.1 Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.
- 3.2 Cumplir las normas de comportamiento profesional como puede ser la puntualidad, durante el turno de trabajo.
- 3.3 Distinguir entre el ámbito profesional y personal.



- 3.4 Mantener una actitud preventiva de vigilancia periódica del estado de su salud ante los riesgos laborales.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del ECP2092_3: Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar prótesis dentales parciales removibles metálicas, de resina y mixtas, se tiene situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para hacer prótesis parciales removibles metálicas, de resina o mixtas, utilizando el material y la técnica indicados, según el diseño determinado por la prescripción facultativa, verificando el cumplimiento de la normativa técnico-sanitaria.

Esta situación comprenderá, al menos, las siguientes actividades:

1. Obtener el duplicado en revestimiento del modelo maestro bloqueado.
2. Confeccionar el patrón de cera de la estructura diseñada.
3. Efectuar el colado y repasado de la estructura metálica.



4. Efectuar el enfilado de piezas sobre los modelos relacionados en el articulador
5. Introducir la resina en la mufla o en la llave de silicona para el procesado de la prótesis.
6. Efectuar el repasado y pulido de la prótesis dental.

Condiciones adicionales.

- La persona candidata demostrará la competencia en un entorno real.
- Se proporcionará a la persona candidata prescripción facultativa de la prótesis dental a elaborar.
- Se le asignará un tiempo máximo para que la persona candidata demuestre su competencia, en función del tiempo invertido por un profesional.
- Se recomienda medir, durante la evaluación de la persona candidata, su capacidad de respuesta a contingencias o situaciones imprevista, relevantes para la demostración de la competencia: detección y subsanación de errores de ejecución, ausencia de información, ausencia de material, aportando soluciones justificadas.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Obtención del duplicado en revestimiento del modelo maestro,</i>	- Determinación del eje de inserción de la prótesis mediante análisis del modelo en el paralelómetro.

<p><i>bloqueo para elaboración de prótesis dental</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Diseño de los elementos estructurales.- Bloqueo con cera de las zonas retentivas, sillas, zonas de conectores mayores y menores.- Obtención del molde de gelatina o silicona.- Endurecimiento del molde de revestimiento a partir del molde de gelatina o silicona. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p>
<p><i>Elaboración del patrón de cera de la estructura diseñada para la confección de una prótesis dental</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Modelado en cera de la estructura.- Colocación y posicionamiento de los bebederos y conos indicados.- Aplicación del liberador de tensión superficial. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i></p>
<p><i>Colado repasando la estructura metálica para elaboración de una prótesis dental</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de la aleación metálica.- Fundición de la aleación metálica.- Arenado, devastando la estructura metálica.- Introducción en el baño electrolítico.- Verificación del ajuste de la estructura metálica. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito</i></p>
<p><i>Montaje de piezas sobre los modelos relacionados en el articulado para la confección de la prótesis dental</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Montaje de las piezas según criterios estético-funcionales.- Elección de la clase de articulador.- Selección del tipo de dientes. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C</i></p>
<p><i>Introducción de la resina en la mufla o en la llave de silicona para elaboración de prótesis</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Selección del tipo de resina a emplear para la confección de prótesis.- Eliminación de la cera del modelo y de los dientes.- Elaboración de retenciones mecánicas en los dientes.- Aplicación del barniz separador en el modelo. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito</i></p>

Repasado y pulido de la prótesis dental

- Recuperación de la prótesis dental.
- Verificación de la oclusión y reajuste de la prótesis.
- Eliminación de las rebabas y partes bastas.

El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D

Escala A

5	<i>Diseña los elementos estructurales de la prótesis, determina el eje de inserción mediante el análisis del modelo en el paralelómetro, bloquea con cera las zonas retentivas, las sillas y las zonas de conectores mayores y menores, endurece el molde de revestimiento obtenido a partir del molde de gelatina o silicona.</i>
4	<i>Diseña los elementos estructurales de la prótesis, determina el eje de inserción mediante el análisis del modelo en el paralelómetro, bloquea con cera las zonas retentivas, las sillas y las zonas de conectores mayores y menores, no endurece el molde de revestimiento obtenido a partir del molde de gelatina o silicona.</i>
3	<i>Diseña los elementos estructurales de la prótesis, determina el eje de inserción mediante el análisis del modelo en el paralelómetro, no bloquea con cera las zonas retentivas, las sillas y las zonas de conectores mayores y menores, no endurece el molde de revestimiento obtenido a partir del molde de gelatina o silicona.</i>
2	<i>Diseña los elementos estructurales de la prótesis, no determina el eje de inserción mediante el análisis del modelo en el paralelómetro, no bloquea con cera las zonas retentivas, las sillas y las zonas de conectores mayores y menores, no endurece el molde de revestimiento obtenido a partir del molde de gelatina o silicona.</i>
1	<i>No diseña los elementos estructurales de la prótesis, no bloquea con cera las zonas retentivas, las sillas y las zonas de conectores mayores y menores, no endurece el molde de revestimiento obtenido a partir del molde de gelatina o silicona.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<i>Modela en cera la prótesis según el diseño elegido, colocando y posicionando en su lugar los bebederos y conos indicados, y aplicando el liberador de tensión superficial.</i>
4	<i>Modela en cera la prótesis según el diseño elegido, colocando y posicionando en su lugar los bebederos y conos indicados, no aplicando el liberador de tensión superficial.</i>
3	<i>Modela en cera la prótesis según el diseño elegido, colocando, pero no en su lugar, los bebederos y conos indicados, no aplicando el liberador de tensión superficial.</i>

2	<i>Modela en cera la prótesis según el diseño elegido, colocando los bebederos y conos indicados, no teniendo en cuenta el lugar ni la posición, no aplicando el liberador de tensión superficial.</i>
1	<i>Modela en cera la prótesis, no verifica el cumplimiento del diseño elegido, colocando los bebederos y conos indicados no teniendo en cuenta el lugar ni la posición, no aplicando el liberador de tensión superficial.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<i>Recupera la prótesis dental, verifica y reajusta la oclusión, elimina las rebabas y partes bastas, pule la prótesis dental hasta conseguir una textura superficial lisa y brillante.</i>
4	<i>Recupera la prótesis dental, verifica y reajusta la oclusión, elimina las rebabas y partes bastas, y pule la prótesis dental pero no consigue una textura superficial lisa y brillante.</i>
3	<i>Recupera la prótesis dental, verifica y reajusta la oclusión, elimina las rebabas y partes bastas, y no pule la prótesis dental ni consigue una textura superficial lisa y brillante.</i>
2	<i>Recupera la prótesis dental, verifica y reajusta la oclusión, no elimina las rebabas y partes bastas, y no pule la prótesis dental ni consigue una textura superficial lisa y brillante.</i>
1	<i>Recupera la prótesis dental, no verifica ni reajusta la oclusión, no elimina las rebabas y partes bastas, y no pule la prótesis dental ni consigue una textura superficial lisa y brillante.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

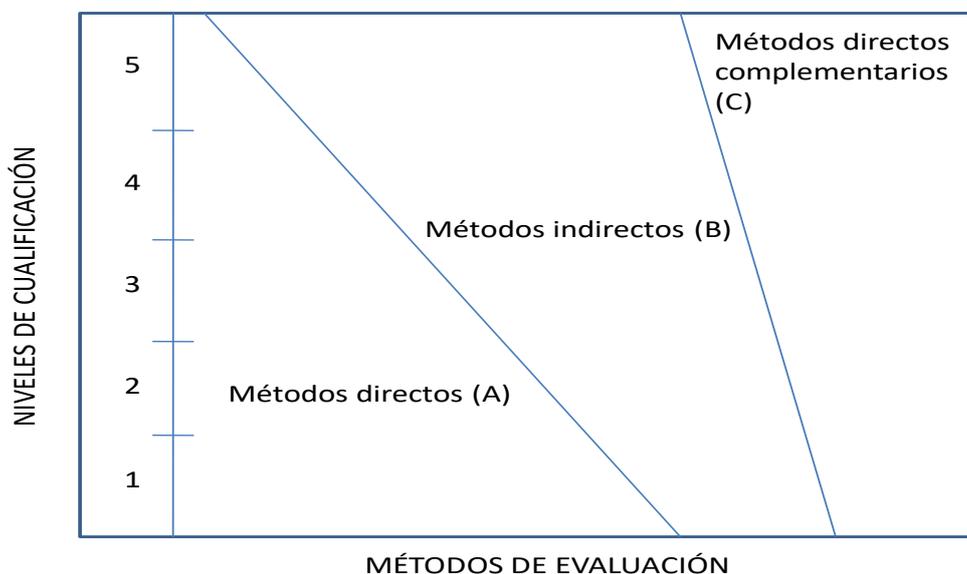
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede



observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el diseño, preparación, elaboración, fabricación y reparación de prótesis parciales removibles metálicas, de resina y mixtas, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.



- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo (dentro de unos límites razonables) y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo, previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

Si la persona candidata se presentara conjuntamente a la acreditación de este ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES y de cualquiera de las otras de la cualificación SAN628_3 prótesis dental, a excepción del ECP2087_3, se tendrán en cuenta las actividades comunes en ellas para la situación de evaluación.

- g) Para el desarrollo de la situación profesional de evaluación se proporcionará a la persona candidata:
- Materiales, productos, instrumentos, aparatos, equipos para elaboración de prótesis dentales.
 - Guías de procedimientos a seguir.
 - Manuales de instrucciones de aparatos.
 - Recomendaciones y normas de utilización de fabricantes de productos y materiales.



- Normativa técnico-sanitaria.
 - Equipos de protección individual.
- h) Se recomienda medir la dimensión de la competencia sobre respuesta a contingencias como:
- Prescripción facultativa con errores en la cumplimentación, o especificaciones insuficientes.
 - Falta de higiene del instrumental.
 - Falta de disponibilidad de materiales, productos o aparatos para elaboración de prótesis dentales.
- i) En este ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES es importante observar que las actividades se efectúen, aplicando medidas preventivas y de protección, evitando accidentes y promoviendo la seguridad y salud en el trabajo.